Guayaquil, Marzo 10 del 2017

SEÑORES
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MASATI S.A.

Jaramijó.

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de la Comisaria por el ejercicio fiscal del año 2016.

1.-PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaria he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables determinado que los mismos se ajusten a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados no contienen errores.

2.-BALANCE GENERAL
El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016

DESCRIPCION	**2016**
ACTIVO CORRIENTE	13.266,28
ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVOS	13.266,28
PASIVO CORRIENTE	3.617,62
PASIVO NO CORRIENTE	0
PATRIMONIO	9.648,66
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	13.266,28

3.-ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	
VENTAS NETAS	407,172.27
COSTO	-287,548.49
UTILIDAD BRUTA	119.623,78
GASTOS	-113.170.90
OTROS INGRESOS/EGRESOS	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	6.452,88
PARTICIPACIPACION DE TRABAJADORES 15%	0
IMPUESTO A LA RENTA 22%	1,421.62
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	5.031.25

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2016 en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborables, ha cumplido a su debido tiempo.

Finalmente la revisión y análisis practicado, debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2016 recomendado su aprobación.

Muy Atentamente

Paola Campoverde
COMISARIO